

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAÇO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 13 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 989.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Le Culte du Grand Architecte

por

LÉO TAXIL.

3.ª parte de

REVELATIONS COMPLÉTES SUR LA FRANC-MAÇONNERIE.

Se halla de venta en la Librería Católica, Puente 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de los Mártires, san Pedro Regalado, y santa Rolindes, abogada contra los cólicos.

SOBRE EL ANTIGUO RÉGIMEN.

X.

La protesta que los políticos hacen, á nombre del XIX, contra el antiguo régimen, consiste en declararlo inaplicable á estas circunstancias de libre-exámen y á estos tiempos de democracia.

Las circunstancias y los tiempos son palabras de moda; pero ¿cuáles otras corrían cuando Fernando el Católico cimentaba el edificio político, que aun no se ha podido derribar por completo? Veámoslo.

Ascendiendo entonces la población de España á 8.300.000 almas, sobre poco más ó menos, componían esta cifra, entre otros diversos elementos, 800.000 judíos, 400.000 moriscos del reino de Granada, y 300.000 esparcidos por las demás provincias; de modo que, cerca de la quinta parte del pueblo era enemigo, por religion y por razon de las cuatro quintas restantes; las cuales, lejos de ser homogéneas, mantenían viva su rivalidad de Estados independientes, que llamaban Castilla, Aragon y Navarra. Aparte de esto, ni los vascos se fundían con los castellanos, ni los catalanes con los aragoneses. ¿Presenta hoy España tan complicado aspecto, apesar de las discordias que nos dividen y destrozan?

No se hable del vínculo religioso que ligaba á los que no eran moros ni judíos. En el Concilio de Viena, los embajadores de Jaime II de Aragon certificaron al Papa, que de 200.000 almas que á la sazón moraban en la ciudad de Granada, apenas habria 500 que fuesen hijos y nietos de moros, y que en particular 10.000, eran no solamente renegados; y el noble bohemio Leon

de Rosmihal de Blatua, que viajaba por la Península los años de 1465 á 67, en medio de que no llevaba una servidumbre ejemplar, se escandalizó al llegar á Olmedo, donde residia la corte de Castilla, y escribe que sus habitantes son peores que los mismos paganos, y hacen una vida tan impura que le dá vergüenza contarla.

Todavía Guicciardini decia de los españoles que, si bien particularmente usaban de ceremonias y demostraban reverencia á las cosas de Dios, el culto divino no florecia aquí mucho; y lo mismo Rosmihal que Guicciardini, que Navajero, pintan diseminado por el país que recorren pueblos enteros de infieles.

Se equivoca quien crea estos hechos aislados del movimiento del mundo: en una carta de la francmasonería congregada en Colonia el año 1535, ya figura la logia de Madrid, representada por Ignacio de la Torre; y tampoco se durmieron más tarde en Lovaina los estudiantes nuestros compatriotas, ni allí llegaban desanimados los herejes que huían de nuestro suelo. De Lovaina y de Francfort, unos y otros remitían libros á España, que por la vía de Francia atravesaban las montañas de Jaca.

Aunque la historia no suministra datos bastantes para juzgar si fué la demencia ó la pasion política, la que movió en Barcelona el puñal regicida de oscuro vasallo de remenza contra Fernando el Católico, la guerra de las Comunidades puso bien en claro las fuerzas con que la demagogia contaba en aquella sociedad.

Un cordonero sube en Valladolid á la torre de San Miguel, y al sonido de la campana del conejo reúne más de 6.000 hombres; el procurador que allí estorbó la entrada de un fraile, emisario del Almirante y del Cardenal, era *frenero*; *cardadores* y *pelaire*s los que escalaron en Segovia la casa del ayuntamiento, para apoderarse del regidor Antonio de Tordesillas; un Antonio *cuchillero*, con Bernal de la Rija, fué cabeza de Búrgos; el dictador de Medina es el *tundidor* Bobadilla, que, tomando luego casa y porteros, se deja llamar *señoría*.

Impera en Salamanca el *pellejero* Villoria, en Cuenca un *frenero* con un tal Calahorra, y el *pelaire* Avendaño, á quien sucede otro del mismo oficio, llamado Sorolla, conmueve á Valencia, donde fué general el *tendero de azúcar* Juan Caro, y capitán de Játiva el *vellutero* Vicente Páris.

Hasta en el acta de lo que la junta de las Co-

munidades trató con la reina en Tordesillas, suena, entre los procuradores de Salamanca, Pedro Sanchez *cintero*, y entre los de Madrid, Diego Madrid, *pañero*; y tanta era la influencia de estos personajes, que en medio de la junta de Avila habia un banco pequeño, en el cual se sentaba el *tundidor* Pinillos que tenia una vara en la mano, y ningun caballero, ni procurador, ni eclesiástico, osaba hablar palabra, sin que primero el *tundidor* le señalase con la vara.

A direccion parecida obedecian sin duda los capítulos que la junta de Tordesillas sometió á la aprobacion del Emperador, pues llegan no solo á disminuir la dotacion de la real Casa, y á reducir los impuestos, sino á pretender la reunion de Cortes cada tres años, sin licencia del Rey, con facultad de elegir quien les presidiese y de *platicar libremente*; quedando los procuradores obligados á presentarse, dentro de cuarenta dias, ante la ciudad que los nombraba, á dar cuenta del desempeño de su mandato.

Con estas aspiraciones políticas corrían parejas las tendencias anti-religiosas y anti-sociales de aquellos demagogos. Si la ciudad de Segovia escribia á Medina que *«sus ferias no se hacian con caballeros tiranos, sino de mercaderes solícitos»*, en Valencia la mujer de un sombrerero, que estaba á la puerta de la casa con sus hijuelos, aderezando un sombrero, vé pasar á unos caballeros y manda á sus hijos que les miren, porque cuando fuesen grandes pudiesen decir que vieran caballeros; pues llegaban los proyectos á *«consumir la nobleza del reino todo, sin que quedase rastro de ella.»*

Si los agermanados determinan apoderarse de todas las riquezas de los monasterios é iglesias, y logran que *«nadie se atreva á no brar á Dios, rey, ni justicia»* en Castilla protesta el Almirante que *«muertes, robos, quemas y derrocamiento de casas no es libertad»*; porque libertad era el grito que Padilla oponia al *«Santa María y Carlos!»* que daban al viento los leales ostentando sus cruces *blancas* frente á las *rojas* que los rebeldes lucían en sus pechos.

Comparado en fin, el cuadro político-social de las circunstancias y los tiempos pasados con el de los tiempos y las circunstancias presentes, no hay otra diferencia que la que siempre resulta entre el original y sus copias. La imitacion engendra *amaneramiento*.

Por lo demás, aun por lo que á la cuestion religiosa en sí misma se refieren, nada ofrecen

de nuevo las circunstancias actuales, como los hechos van á demostrarlo.

A. M. DE L.

LIGA CATÓLICA EN FAVOR DEL PAPA.

Con fecha 30 de Abril nos envió el Director de la excelente revista que se publica en Barcelona, con el título de *La Sagrada Familia*, la siguiente circular que con mucho gusto insertamos, llamando acerca de ella la atencion de nuestros lectores:

«Muy señor mio:

La situacion, cada dia más insostenible, del Soberano Pontífice, segun declaró Su Santidad mismo en una de sus últimas alocuciones, ha inspirado á un alma enamorada del Papado y adicta á las enseñanzas de los inmortales Pontífices Pio IX, de gratísima memoria, y Leon XIII, felizmente reinante, como tambien á las enseñanzas del Episcopado español y de todas las naciones, unido tan admirablemente á la santa Cátedra de Verdad, un plan de Liga universal á favor del Papa, que podrá V. leer en el adjunto número 36 de *La Sagrada Familia*, Revista religiosa, que bajo mi inmerecida direccion se publica en esta ciudad.

Y ciertamente que parecen exigir esta Obra, en una ú otra forma, la tristísima situacion del *Augusto Prisionero del Vaticano*, víctima santa de la iniquidad triunfante; sus justísimas reclamaciones y pocas protestas recibidas con sarcasmo, ó de *«¡tan con desden, ó á lo más, con frases de simpatía, no siempre sinceras, por los poderosos de la tierra. La exigen las idénticas reclamaciones y protestas de los venerables Prelados, que, participando del dolor del Supremo Pastor, defienden la libertad é independencia del Papa, como de «interés supremo, para la iglesia en los presentes tiempos.»* La exigen el amor y veneracion de los fieles á su Padre como nun y á sus Pastores, á cuyas continuas y paternales exhortaciones responden *orando* por el Papa, *socorriéndole* en su augusta pobreza y *protestando* contra la situacion en que le tienen los enemigos de Cristo y de su Iglesia. La exigen, por último, hasta el mismo bien de aquellos desgraciados y el interés del mundo entero.

Organizar esas oraciones, socorros y protestas en todas las naciones para que se multipliquen y vigoricen bajo la direccion de los Prelados y al

—437—

los culpables; los demás reprobamos lo que han hecho y lo sentimos... Y luego los jornales son muy cortos.

—Si puedo los aumentaré; pero necesito calcular primero y examinar ese negocio, que no es cosa de decidir ahora mismo una cuestion tan grave... Y es eso todo?

—Queremos que no haya máquinas y que se haga á brazo todo el trabajo.

—Cómo! exclamó M. Grain; despues de lo que á mí me han costado!... Jamás! No acepteis semejante condicion, M. Smithson: Yo inventaré otras que harán el trabajo por entero sin más operarios que los fogoneros.

—Y cómo podré yo aumentar el jornal si no me indemnizo con el beneficio de mis máquinas?

—En fin, dijo un obrero, ya nos entenderemos... Pero ante todo, habeis de darnos palabra formal de no reducirnos al ilotismo de los obreros de Gerlay, porque eso de ningun modo lo aguantaremos.

—Los obreros de mi padre son muy felices, y

—436—

—Idos de aquí! No me faltarán operarios mejores que vosotros.

Llegó Clara en aquel punto y quedóse estremecida al oír las últimas palabras de su esposo, pues le horrorizaba la idea de la miseria que iba á apoderarse de aquella gente si llegaban á ser despedidos por su marido.

—Amigo mio, dijo á Tiburcio, me has jurado esta mañana sacrificarlo todo á mi felicidad. Pues bien; piensa cuánto van á sufrir las familias de estos desventurados si se ven privadas del jornal con que mantienen á sus mujeres y sus hijos.

—Ellos son los que no quieren trabajar.

—Nosotros no nos negamos al trabajo; lo que pedimos es que nos concedan las reformas ofrecidas por M. Heurty.

—Yo estaba pronto á conceder todo lo que fuera razonable.

—Queremos trabajar á destajo y no á jornal.

—Nunca me he negado á ello... A qué venir á romperme mis máquinas si no se trata más que de eso?

—Dos ó tres obreros acalorados son los úni-

—433—

ser mas oportuno, y todos ocultaron el proyecto con tal sigilo que nada se traslució de él hasta llegado el instante de obrar.

Para que el valor no aflojase, las cabezas del motin pasaron la noche bebiendo. Al dia siguiente fueron temprano á despertar á sus camaradas; los reunieron y obligaron á los mas antiguos á ponerse á la cabeza encaminándose á las herrerías.

Allí encontraron á M. Grain y le intimaron con gritos sediciosos que fuera á llamar al amo.

—¡Imposible! aun no está levantado. ¿Qué le quereis?

—Queremos reformas.

—Las tendreis: por eso no retardeis en entrar al trabajo. Es hora de empezar; los hornos están encendidos; cada uno á su puesto.

—¡No, no! primero hay que otorgarnos lo que pedimos.

—Se os otorgará; estad seguros de ello... ¡pero mirad que lo que estais perdiendo entre tanto es vuestro dinero!

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 72

amparo de la humilde Familia de Nazaret, es el objeto de la expresada Liga.

En favor de la cual suplico á V. el decidido y amplio apoyo que presta siempre, en el periódico y fuera del periódico de su dignísima dirección, á las obras verdaderamente católicas.

De V. afmo. amigo y colega Q. B. S. M.,—
El Director.

Hé aquí las bases que han de regir en la Liga de que se trata:

Bases generales.

I. La Liga se organizará dividiéndose en tres grandes secciones: 1.ª, de todas las Asociaciones y Corporaciones de carácter religioso más ó menos laicas; 2.ª de toda la prensa religiosa, tenga ó no carácter político, si bien, en aquel caso, su esencia política no ha de estar contaminada de los errores modernos condenados por la Iglesia; 3.ª, de todos los católicos, apostólicos, romanos, verdaderos.

II. La primera y tercera Sección se organizarán por diócesis, y la segunda por reinos ó naciones.

III. Para organizarla en cualquiera region se habrá de obtener la aprobación, ante todo, del respectivo Prelado, el cual será Presidente efectivo de la misma Liga, con la facultad natural de delegar, si así lo estima conveniente.

IV. Las obras en que se ocupará esta Liga serán varias, segun las Secciones, y podrán aumentarse ó modificarse en cada nacion y en cada obispado, segun ordenen los respectivos Prelados diocesanos.

V. Se establecen desde luego para las diferentes Secciones los actos y aspiraciones que se expresan á continuación, en la forma que para cada una se especifica, sin perjuicio de hacer más ó menos, segun la prudencia aconseje en cada parte.

Sección 1.ª—Pertenerán á esta Sección todas las Asociaciones católicas de creacion moderna que se dediquen á la propaganda católica por medio de la enseñanza, publicaciones, conferencias, sesiones literarias, certámenes, etc., y además, Archicofradías, Cofradías, Congregaciones, Ordenes Terceras de diferentes clases, Conferencias de San Vicente de Paul, y cuantas, teniendo un fin piadoso, deseen contribuir á esta gran empresa de nuestros dias.

Sus obligaciones serán las siguientes:

1.ª Hacer que en las salas de sus reuniones haya siempre á la vista de los concurrentes grandes carteles en que se lea una protesta en los siguientes ó parecidos términos: «Protestamos ante Dios y ante los hombres contra la situación insostenible del Soberano Pontífice.»

2.ª Aprovechar cuantas ocasiones se les presenten para elevar á Su Santidad mensajes ó telegramas de absoluta adhesión y pena profunda por su aflictiva situación, no omitiéndolos sin grave causa, en las festividades siguientes: la Purísima Concepción, el 20 de Febrero, aniversario de la exaltación del sabio Pontífice reinante, Leon XIII, ó el 3 de Marzo, aniversario de su coronación, y el 29 de Junio.

3.ª En cada una de las veladas que celebran se leerá un trabajo literario sobre la situación del Papa, ó sobre cualquiera punto que al Papado se refiera; cantando sus glorias ó sus penas, ó dando á conocer alguno de los grandes y admirables Pontífices que el mundo ha conocido. No se anunciará ningun certamen sin que haya precisamente algun punto referente á esta materia. Todos los trabajos que sobre él se presentaren y fueren leídos públicamente, serán remitidos á Su Santidad, despues de obtener la aprobación eclesiástica.

4.ª En todos los actos públicos y solemnes las Asociaciones vestirán de luto rigoroso.

5.ª Todas las sesiones empezarán con una oración á la Virgen Santísima, para que rompa las cadenas que aprisionan al Santo Padre.

6.ª Las que tengan capilla ó altar propio en alguna iglesia, pondrán una lápida ó inscripción en caracteres bien legibles, previa la aprobación de la autoridad eclesiástica, en que se proteste y se pida á Dios nuestro Señor misericordia, y que la conceda á los enemigos de la Iglesia.

7.ª Los inscritos en estas Corporaciones pertenecerán precisamente á la tercera Sección. Otros actos podrian intentarse, como establecer previa la aprobación de Su Santidad, no hacer la limosna sino en nombre del Papa ó mas brevemente «la limosna por el Papa;» de este modo los socios de las Conferencias la darían en nombre del Papa á los pobres, y estos al ser socorridos habrían de bendecir al Sucesor de Pedro que les llevaría el alimento muchas veces y siempre el consuelo.

Sección 2.ª—Todo periódico católico inscrito en la Liga tendrá las obligaciones siguientes:

1.ª Orlar constantemente de luto su primera página, haciéndolo constar así en todos sus números por medio de una fórmula breve, constantemente repetida. Esta fórmula irá variándose de vez en cuando para que adquiera nueva vida y la brillantez necesaria, á fin de que sea, en lenguaje sentencioso, una predicación continua en favor del principado civil de Su Santidad.

2.ª Abrir una suscripción permanente admitiendo hasta cinco céntimos de peseta, que den los fieles por sí ó á nombre de cualquier enemigo conocido de la Iglesia, con prohibición absoluta de nombrar á nadie, en este caso, todo segun la hermosa idea del muy respetable escritor católico, Dr. D. Felix Sardá y Salvany.

3.ª Enviar mensajes de adhesión incondicional y de dolor de Su Santidad, en la misma forma que queda expuesta para las Corporaciones católicas, publicándolos á la cabeza de sus números.

Se concluirá

Noticias

La banda de música de ingenieros.

El *Correo de Cantabria* publicó ayer las condiciones en que la sociedad *Amigos de los Pobres* ha contratado aquella banda.

Son las siguientes:

Tres mil duros por los meses de Junio, Julio y Agosto, alojamientos y viajes desde Madrid á

Santander y viceversa, pagados para sesenta individuos, con el compromiso de tocar cinco dias cada semana.

Como ya saben nuestros lectores, el ayuntamiento han cooperado á estos gastos con 2.000 pesetas.

A la Diputación provincial acudió tambien en demanda de ayuda la expresada sociedad, y aquella corporación trató el asunto el dia 10. El Presidente indicó si se destinaria á este objeto 1.500 pesetas, habiéndose procedido á votación nominal resultó un empate, por el cual se acordó tratar nuevamente el asunto al siguiente dia, como así se hizo, resultando la votación favorable á la sociedad *Amigos de los Pobres*.

La Junta directiva de esta ha visto como era natural con gran satisfacción la defensa que en su favor hicieron los diputados señores Pombo, Alonso, Diaz de la Pedraja, Herran, Ilisástegui, Oria, Piñal, Sainz Trápaga, y Gonzalez Trevilla.

La venida de la banda de ingenieros será sin duda un aliciente más para la colonia veraniega, y desde luego puede asegurarse que, si la sociedad *Amigos de los Pobres* da, como piensa, algunos conciertos, se verá concurridísimo el local donde aquellos se celebren.

El sábado, á las ocho de la noche, se verificará en casa del Sr. Comandante de Marina una velada dramática literaria en honor del señor don Antonio de la Dehesa.

He aquí la relación de los aspirantes al registro de la propiedad de Santander:

- D. Agustin Ramos del Pozo.
- Carlos Odriozola Grimand.
- Mariano Gaité Heredia.
- José María Ovejuno.
- Leopoldo Puerta Pelaez.
- Honorio Alonso Rodriguez.
- Santiago Bagliette Leante.
- Andrés Gardendia Ranirla.
- Amalio Diaz Lastra.
- Felipe Martin Arroyo.
- José Colsa Villapellecer.
- Juan M. Dominguez.
- Benjamin S. Miralles Salat.
- Saturnino Martin Rentero.
- Alejandro Sanchez Massia.
- Alfredo Gonzalez Pitt.
- Fulgencio Heredia Aranda.
- Cárlos de la Torre Minguez.
- Luis Fernandez Gomez.
- Leopoldo Palacios Astudillo.
- Fernando Torrecilla Puerto.
- Manuel Castro Regidor.
- José Massa Sangninetti.
- Angel Antonio Mata Estevez.
- Juan N. Alonso Zeigni.
- Antonio Sanchez Gonzalez.

Personal

Se hallan vacantes las escuelas elementales incompletas de niños de Santibañez y Tezanos, dotadas con 500 pesetas, casa y retribuciones y pagadas de fondos municipales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 dias en la secretaría de esta Junta de instrucción pública.

—En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico, expedido á favor de D. Antonio Montero Rodriguez.

—D. José Navacerrada, ayudante de Obras públicas en esta provincia, ha sido destinado á prestar sus servicios en la de Toledo.

—Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas siguientes:

De niños.

La elemental completa de Ibió, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

De niñas.

Las elementales completas de Guirrión y Viérnoles, que tienen igual dotación y pagadas tambien de fondos municipales.

El dia 19 del actual, á las diez de la mañana se verificará en el ayuntamiento de Bárcena de Cicero el arriendo ó venta libre en pública subasta de los derechos de consumos para el próximo año económico de 1886-87.

Apostolado de la oración.

El Director diocesano de esta «Obra» don Alejandro Fernandez Cueto, ha elegido para la Iglesia del convento de Nuestra Señora y San Juan, para establecer en esta ciudad el Apostolado principal del «Apostolado de la oración», tantos frutos de santidad está produciendo en el mundo entero.

Al efecto se invita á las personas piadosas á asistir el domingo próximo 16 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á dicho templo, en el que se celebrará la función inaugural, predicará el mismo señor don Alejandro Fernandez Cueto, dando á conocer la naturaleza y diversos grados de tan santa institución.

La sociedad de socorros mútuos de carteros, fundada por honrados artesanos el año 1850, y bajo el patrocinio del glorioso Patriarca San José, celebrará este año, siguiendo una costumbre no interrumpida y conforme á su reglamento, una función religiosa en honor de su celestial Patrono.

El próximo domingo, dia 16 del corriente, á las diez y media de la mañana, expuesta en la Divina Magestad en la Iglesia parroquial de San Pedro, habrá misa solemne con oratorio, predicado de la santa Iglesia Catedral; dándose, despues de terminado la misa, la bendición del Santísimo Sacramento.

Audiencia.

Ayer se vió en la seccion primera, la causa procedente del juzgado de primera instancia de Villacarriedo, seguida contra Francisco Gomez Pardo, por el delito de hurto. En el acto del juicio se confesó el procesado el delito que se le imputa por ministerio de la defensa del procesado en la vista de la contestación de éste, consideró innecesaria la continuación del juicio.

Hoy se verá ante la sala primera de esta Audiencia la causa del juzgado de Laredo contra Blas de la Hoz, por lesiones.

La seccion primera ha dictado sentencia en causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Manuel Garcia Lopez, Gutierrez Martinez y Venancio de las Casas Gonzalez, por el delito de hurto de leña, imponiendo al primero á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, restitucion y costas; al segundo á los dos últimos y declarando de oficio restantes partes de costas.

La misma seccion ha pronunciado sentencia condenando á Eusebio Bielba Fernandez, autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, y á Peláez Castillo Oreña, tambien como autor de este delito, con una circunstancia en su favor, multa de 125 pesetas á ambos, con las costas correspondientes y pago de costas por mitad.

Prorrumpieron entonces en gritos contra él mezclados de injurias y amenazas. Trató M. Grain de volver á hablarles, pero viendo que no querian escucharle, creyó más prudente ir á avisar á M. Smithson de lo que estaba pasando.

No bien había vuelto la espalda, cuando dos obreros se separaron de la turba y cogieron unos grandes mazos de hierro. Había en los talleres unas máquinas inventadas por M. Grain, que simplificaban y abreviaban mucho ciertos trabajos, pesados y muy arriesgados antes, cuando se ejecutaban á brazo. Estas máquinas eran mal vistas por los obreros. Los dos que hemos dicho emprendieron á golpes con ellas y las hicieron pedazos á la vista de sus asombrados compañeros, que no se atrevieron á estorbárselo.

En aquel momento fué cuando llegó M. Tiburcio. Oyendo el ruido acompasado de los martillos, volvióse á M. Grain, y le dijo:

—Parece que ya se han sosegado: están trabajando.

Cuando vió M. Grain el destrozo de sus máquinas, arrebatado de indignación y de dolor, se

lanzó contra los devastadores gritando:

—¡Salvajes! ¡estais destruyendo lo que me ha costado diez años de trabajo!

Intimidados con aquel enérgico apóstrofe, se retiraron los delincuentes ocultándose detrás de sus compañeros.

—Qué significa este vuestro modo de obrar? dijo Tiburcio.—Pedís que mejore vuestra suerte y os poneis á destruir mis talleres! salid de aquí! Con hombres honrados me entenderia; por vosotros no haré cosa alguna. Salid de aquí al momento.

Si Tiburcio se hubiera manifestado débil é indeciso, la audacia de los amotinados habría ido creciendo sin límites. Pero aquella intrepidez, aquel severo lenguaje, la justicia de las reconvenções, el tono y gesto imperioso con que las apoyaba, desconcertaron á los más insolentes. Pensaban los revoltosos habérselas con un chiquillo, y se encontraban con un amo cuya autoridad los subyugaba. No tardaron, pues, en reconocer la falta cometida y ya los más tímidos volvian la vista atrás para retirarse.

mi deseo es procuraros el bienestar y la felicidad de que ellos gozan.

—No queremos nosotros esa felicidad holgura: preferimos nuestra libertad.

—Yo no pienso atacar la libertad de nadie, ni llamar los gendarmes para nada.

—No; no queremos confesion! Nadie nos obligará á confesarnos! Viva la libertad! No morir de hambre que sufrir esas cosas! vámonos de aquí!

Enteramente inútil fué cuanto Clara y su hermano quisieran hablar para contenerlos. Su voz se perdió entre el tumulto y los obreros se quedaron sin violencia pero muy aferrados en su decisión.

XI.

En el mismo dia recibió Clara una carta de su hermano Narciso. Decía así:

«Ya no te acuerdas de nosotros, ingrato! Ya hace diez dias que nos separamos de ti y te olvidas de escribirnos. Porque te ves tan

Hoy se ve...
ciencia la vis...
del juzgad...
y otro por r...
Ante la m...
gado de esta...
por atentado...
Ayer se vi...
usa procede...
Antonio Arce...
el acto del...
ata de lo cu...
en la califi...
don la pena...
cional, in...
no consid...
principal del «Apostolado de la oración»...
tantos frutos de santidad está produciendo...
Sesion o...
Se aprobó...
ordó: Dar un m...
María Aja...
Adquirir r...
ardias de co...
hoy cuen...
Cursar á la...
ción de va...
señora sup...
que dispo...
que padece...
proceder á...
es proponia...
hador civil...
báchano en...
cargado de...
primera par...
governado...
señores qu...
Herrero, ...
dobre, He...
que, Rob...
señores qu...
Escal, Maz...
ado y Pere...
Total, 12 ...
segunda par...
erio de la ...
Todos dije...
Total, 19 ...
Cercera pa...
Consejo de...
señores q...
tantilla, ...
tamante, F...
señores qu...
Solán...
Arios...
sidente...
Total 9 cor...
se acordó a...
autorizar á...
un mirac...
isneros...
acocar el op...
forzosa e...
Luis...
lanten e...
contra el...
probar del...
adquisici...
hecho esto...
la tanto, ...
probar un...
residente p...
se una co...
en la qu...
el ayunta...
en el des...
ital de Sa...
otaron en...
r, Arios...
señor L...
de Obras...
ordenó...
en algu...
ban hacie...
que está...
aguas.»
ontestó e...
alcaldía...
las que fu...
obligacion...
de algun...
res queda...
los sorpi...
as que per...
No habien...
tó la sesio...
ran las oc...

Hoy se verá ante la sala segunda de esta audiencia la vista en juicio oral y público de la causa del juzgado de Castro, contra Vicente Sanchez y otro por robo.

Ante la misma sala se verá mañana la del juzgado de esta capital contra Vicente Diego y otros por atentado.

Ayer se vió ante la Sala segunda la vista de la causa procedente del juzgado de Reinosa contra Antonio Arce, por robo. El procesado se confesó el acto del juicio reo del expresado delito, en vista de lo cual el abogado defensor se conformó con la calificación fiscal que pide para dicho proceso la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización y costas; expresando que no consideraba necesaria la continuación del juicio.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el día de ayer.
Se aprobó el acta de la sesion anterior, y se acordó:

Dar un mes de haberes, como es costumbre, a María Aja, viuda de un empleado del municipio.
Adquirir 18 tercerolas de poco peso para los guardias de consumos, porque las carabinas con que hoy cuentan valen muy poco.
Cursar á la comision de Beneficencia una propuesta de varios concejales pidiendo se autorice á la señora superiora del Hospital de San Rafael, para que disponga un nuevo local con destino á enfermos que padecen ciertas enfermedades.
Proceder á votar por partes lo que varios señores proponian acerca de la resolucion del Gobernador civil mandando poner á don Juan Pablo Pachano en posesion de la plaza de médico encargado de la clínica médica del referido Hospital.

Primera parte.—Si se acata ó no la resolucion del gobernador.

Señores que dijeron sí.—Peña Conde, Loherrero, Quintanilla, San Miguel, Ruiz Dobro, Herrera Ariosa, Diaz Llano, Solar, Vazquez, Robert, Piñeiro y señor presidente.
Señores que dijeron no.—Huerta, Gamba, Mazon Solana, Bustamante, Trueba, Bolado y Perez Martinez.

Total, 12 contra 8.

Segunda parte.—Si se vá ó no enalzada al municipio de la Gobernacion.

Todos dijeron sí, ménos el Sr. Perez Martinez.

Total, 19 contra 1.

Tercera parte.—Si se vá ó no enalzada ante el Consejo de Estado.

Señores que dijeron sí.—Peña Conde, Quintanilla, Huerta, Huidobro, Diaz Llano, Solana, Piñeiro, Lopez Herrero, y Bolado.
Señores que dijeron no.—Gamba, Abascal, Mazon Solana, Vazquez, Robert, Trueba, San Miguel, Ariosa, Solar, Perez Martinez, señor presidente.

Total 9 contra 10.

Se acordó además:

Autorizar á D. Modesto Gomez para construir un mirador en la casa número 3 de la calle de Cisneros.

Acordar el oportuno expediente para la edificación de un solar yermo de la calle de Luis.

Mantener el acuerdo de 22 de Diciembre último, contra el cual se alzó D. Federico Rovinsky.

Probar definitivamente el acta de remate para adquisición de 8,000 adoquines, por haberse hecho esto con arreglo á la ley, y adjudicarle, tanto, la subasta á D. Estéban Incera.

Probar un escrito presentado á última hora por el Sr. Bolado, pidiendo se diese una comunicacion al médico D. Apelio Lopez, en la que se le manifieste lo satisfecho que el ayuntamiento de los servicios que ha prestado en el desempeño del cargo de médico del Hospital de San Rafael.

Rotaron en contra los señores Perez Martinez, Ariosa y Robert.

El señor Lopez Herrero interpeló á la comision de Obras acerca de si fué ella ó la alcaldía lo ordenó hacer las reparaciones que se practican en algunas calles, y sobre todo las que se van haciendo en la de Atarazanas, en terreno que está obligada á reparar la Compañía de Aguas.

Contestó el Sr. Huidobro que ni la comision de Obras ni la alcaldía habian ordenado hacer más obras que fuesen necesarias en terrenos que tenian obligación de cuidar el ayuntamiento; y desde algunas explicaciones dadas por ambos señores quedaron en que se averiguaria si los empleados sorprenden á la comision efectuando trabajos que perjudiquen los intereses del municipio.

Yo habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Terminó las ocho y media.

En la sesion que ayer celebró el ayuntamiento, hizo las veces de secretario D. José Sianz, y de secretario suplente D. José Sianz.

Se le han concedido quince dias de licencia al concejal D. Antonio Gamba.

En vista del parte dado á la alcaldía por el peon-caminero Ramon Revilla, el ayuntamiento, de acuerdo con la comision de Obras, acordó arrancar varios árboles de las vías públicas, que amenazan desplomarse, y proceder enseguida á plantar otros nuevos y vender los antiguos.

Ya han desaparecido las mingitorias que existian en la fachada O. de la iglesia de San Francisco.

Sigue el químico municipal reconociendo los vinos.

Se halla enfermo el alcalde de esa ciudad D. Marcelino Menendez Pintado, por lo que ocupó ayer la presidencia en la sesion del ayuntamiento, el Sr. Lopez Mazon.

Se está instalando el gas en el edificio que se construye con destino á Tienda-Asilo.

«La Alcaldía ha dictado el siguiente Bando: La aglomeracion de personas en el Fielato de cuatro-caminos en las primeras horas de la mañana, con motivo del adeudo de artículos de consumo, hace muy peligroso el paso de carruajes, cuando caminan con excesiva velocidad, y mas de una vez se han denunciado hechos á esta Alcaldía que ha sido necesario castigar. Con el fin de evitar los males que puedan sobrevenir, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 154 de las Ordenanzas municipales; se prohíbe correr á los conductores de carruajes de todas clases al cruzar el Fielato de cuatro caminos, debiendo marchar á paso regular, y cuidando de no causar daño á los transeúntes.

La contravencion á esta disposicion será castigada con la multa que estime la Alcaldía, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que diese lugar el daño causado.
Santander 12 de Mayo de 1886.—Marcelino Menendez.»

El domingo último tomó posesion de la mitra de Sevilla, en nombre del nuevo Prelado fray Ceferino Gonzalez, el Vicario capitular Sr. Bermudez Cañas.

Un telegrama de Lóndres anuncia que el día 10 declaró el gobierno inglés en la Cámara de los Comunes «que habian tenido feliz término las negociaciones seguidas con el gobierno español para concluir un convenio comercial.» Este convenio fué firmado el día 26 de Abril. Consta de tres partes y habrá de durar hasta 1892.

En dicho convenio, los productos ingleses obtienen en España el trato de nacion más favorecida. Inglaterra rebaja los derechos de su escala alcohólica en forma que hasta los 39 grados los vinos españoles podrán entrar en Inglaterra pagando el derecho de un chelin por galon. Estas estipulaciones rigen tambien para las colonias de ambos reinos.

Dice El Barcelonés que algunos alemanes avecindados en aquella capital y con establecimiento abierto, han recibido por conducto del cónsul de su país la orden de ingresar inmediatamente en sus respectivos regimientos, cuya orden es general para todos los alemanes residentes en el extranjero y obedece á la seguridad de que Grecia, alentada por Rusia, ha de declarar muy pronto la guerra á Turquía. Aunque el colega responde de la exactitud de la noticia de ese llamamiento para armarse Alemania en pie de guerra, nos permitimos ponerla muy en duda, hoy por hoy.

El CALDO CIBILS, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan generosa, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos (doctor Carlos Ruge, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de madres de familia de Berlin.)

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Roma 11.—Ha causado deplorable impresion la conducta del gabinete Freycinet en el Tonkin, presumiendo quedarán sin castigo los asesinos de los cristianos de aquella region, que cada dia se ven más vejados.
En vista de eso, Su Santidad, que tiene la promesa del emperador de China de que si envía cerca de él un delegado, él ejercerá la proteccion que Francia ni puede ni quiere ejercitar, se ha decidido á mandar un Nuncio á Pekin para entenderse directamente con el jefe del Celeste imperio.

El gabinete francés continúa protestando de ese acto, que dá á China la influencia toda de que goza Francia. Parece difícil el arreglo.

Atenas.—El gabinete Delyanni ha desistido. La confusion y alarma que con este motivo existe es grande. Todos quieren la guerra y atribuyen la actitud indecisa del gobierno, al silencio de Francia, que ha sido en union de Rusia, cómplice de la resistencia griega, quedando aquella, segun dicen los periódicos griegos, muy mal parada para con las potencias y odiada por el pueblo heleno, á quien se hizo esperar un apoyo moral y material que ahora le niega.

Lóndres.—La tempestad producida por las palabras del marqués de Hartington en la cámara, con motivo de la segunda lectura del bill de autonomia de Irlanda, aun no se ha dominado, y se espera que el debate sea animadísimo. En la mayoría han hecho gran mella las palabras del ilustre lord. Probablemente será desechado el proyecto.

Lóndres 11.—4 por 100 exterior, 57'93.
Barcelona 11.—Interior, 59'05; exterior, 59'12.

Madrid 11.—4 por 100, contado, 59'20.
Fin mes, 59'35.
Exterior, 59'30.
Amortizable, 75'60.
Cubas, 88'90.
Banco, 338'50, dinero.

En la sesion del Senado de hoy se ha propuesto por la comision de actas sean admitidos para el ejercicio del cargo de senador á los Sres. Mendiñeta, Montero Rios (D. José), Moyano, Nuñez de Arce y Merelo.

Han sido elegidos presidente y secretario respectivamente de la comision de actas los señores Alonso Colmenares y Magaz.

En el Congreso se ha votado la comision de actas, resultando elegidos los Sres. Valderrazo, Gomez Marin, Valle, Puigcerver, Batanero, Morenas, Cuartero, Barrao, Testor y Garijo, ministeriales; Molleda y Granado Estrada, conservadores; y Azcárate, republicano; y en vez de los Sres. Alvarez Mariño y Campo Grande, han triunfado los Sres. Aravaca y Cañellas.

El Sr. Márto ha reunido en su despacho á los jefes de las minorías Sres. Cánovas, Salmeron, Castelar, Lopez Dominguez y Ordoñez este último en representacion del Sr. Romero Robledo.

La reunion ha tenido por objeto hablarles acerca del sorteo de la comision del Congreso que ha de felicitar á la regente y consultar á los republicanos si hablarian en contra de esto. Los Sres. Salmeron y Castelar contestaron negativamente.

Madrid 11 (10,15 noche).—El Sr. Camacho ha experimentado mejoría en la enfermedad que le aqueja sin embargo de esto no ha podido abandonar su domicilio.
A poco más de 200 asciende el número de actas limpias presentadas en el Congreso. Este se constituirá el día 16 del mes actual.

Madrid 11 (11'45 noche).—En la bolsa ha causado esta tarde gran sensacion el que por el ministro de Estado se hayan dirigido mas de 20 telegramas á otros tantos representantes de España, próximos á la frontera francesa por creer esto relacionado con la alteracion de órden público.

En la reunion de ex-ministros conservadores celebrada en el Congreso se han designado los siete que han de dirigir á dicha minoría, en los asuntos que se presenten en la actual Legislatura.

Madrid 12.
Deuda interior perpétua..... 59'00
Amortizable 75'60
Billetes hipotecarios de Cuba... 88'90

Movimiento de buques

ENTRADOS.
Vapor Norte, 142 ts., Beraza, de Bayona con carga general.
Id. Enrique, 1.571 ts., c. Aberatazi, de Liverpool.
Id. inglés Whitehall, 657 ts., c. Fernan, de Lóndres con carbon.

DESPACHADOS.
Vapor Cabo Torres, 158 ts., c. Villalabeitia, para Gijon con varios efectos.
Id. Mosca, 28 ts., c. Fernandez, para Rivasella con varios efectos.

INTERESANTÍSIMO.

HIJOS DE GARCÍA GOMEZ.

16—San Francisco—16.

Anunciamos gustosos al público que con motivo de las importantes mejoras introducidas en el local de nuestro antiguo y acreditado establecimiento hemos aumentado considerablemente el número de artículos de ultramarinos y comestibles, en que desde tan antiguo viene trabajando esta casa, pudiendo ofrecer á todos nuestros favorecedores un estenso y selecto surtido, lo mismo en azúcares, cafés y aceites superiores, que en legumbres y conservas de todas clases, vinos y licores finos y corrientes de los cosecheros y fabricantes mas afamados. **Especialidad en chocolates fabricados en esta casa. ¡Ojo!** Nos proponemos tambien hacer una verdadera liquidacion de todos los artículos de paquetería existentes, los cuales daremos á mitad del precio de su primitivo costo.

16—SAN FRANCISCO—16. 3

REALIZACION COMPLETA

Con notable rebaja de precios se hace de sombreros y capotas de última novedad, para señoras y niños; flores, plumas, cintas, tules y otros artículos de modas. Si entre los artículos confeccionados no encontrasen las señoras cosas de su gusto y medida, pueden encargarlo haciéndose en ellos las mismas rebajas.

Puerta la Sierra, 3, principal. 2022

LA INFANCIA.

CALLE DE LA BLANCA, 12.
En este establecimiento hay un elegante y variado surtido en trajes de niños de 4 á 12 años para la estacion presente de verano, al ínfimo precio de 15, 17 y 20 pesetas.

Siguen haciéndose á la medida de toda clase de formas y géneros de alta novedad. 1026

MODISTA.

Prontitud, gusto y economía.
Plazuela de las Escuelas, núm. 7, piso cuarto.
Admite discípulas para el corte. 1023

CARGAMENTO DE MAÍZ.

Ha llegado un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maíz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjense los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio. 16

BUENA OCASION.

Se alquila en el inmediato pueblo de Pontejos una casa de campo con grandes vistas, cochera, huerta sembrada de hortalizas y unos 70 árboles frutales de todas clases.

Los dueños informarán en la calle de Rupalcio, núm. 11, 3.º 25—8

AL MAGISTERIO.

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.
 Instrucción Primaria, de Rueda, á 7 reales.
 Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.
 Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.
 Elementos de Geometría, de Faustino Palucie, á 3 reales.
 Aritmética de J. Cortazar á 4 reales.
 Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.
 Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.
 El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.
 La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.
 El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.
 Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.
 Guía del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.
 La Escritura, de Diego, á 4 reales.
 Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.
 Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.
 Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.
 Aritmética, de Vallin y Bustillo, á 4 reales.
 Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.
 Silabarios, 20 céntimos.
 Libro segundo, 1 real.
 Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 2 reales.
 Método Práctico, de Naharro, á 2 rs.
 Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.
 El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.
 Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.
 Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.
 Guía del Artesano, de Paluzié, á 4 reales.
 Geografía, Idem, á 4 reales.
 Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.
 Fábulas, de Samaniego, á 4 y á 2 reales.
 La Ciencia de la Mujer, de Carderera á 4 reales.
 Abecedario de la Virtud, de Rada á 8 reales.
 Catecismo metódico, de D. José Gonzalo Seijas, á un real.

Reglamento de las Hijas de María.
 Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, agustino.—8 rs.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1835, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

El nihilista español, por el doctor Síliva.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 24 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2'50 pesetas.

PIANISTA.

Reparador y afinador, Blanca, 6, cuarto piso. 844

VAPORES-CORREOS
 DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Mayo.
 Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía,** Muelle, 36.

JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.
 AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
 AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
 AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autoridades oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instrucción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Únicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarrido: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía. 10m

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España. 4m2

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Reval

version castellana de

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad», acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro, consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.

MÉTODO

teórico-práctico para confesarse y prepararse á recibir la Sagrada Comunión toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á real y medio el ejemplar.

Método teórico-práctico para rezar el santo Rosario de María en prosa, meditarlo debidamente y cantarlo en verso toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á dos reales y medio el ejemplar.

Los dos opúsculos están aprobados por la autoridad Eclesiástica. Se dan á los señores Sacerdotes por celebracion, previo recibo, siendo la limosna de seis reales, y la direccion al autor así:

GALICIA

Sr. D. Camilo Cabaleiro, Presbítero, Entre-Rios, núm. 1.—Santiago.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal

Almacén de yeso, cal, mármol y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos los anchos.—Fajos par métrica pueden servir el yeso con igualdad y economía.—Su método siempre reciente.—En España pueden verse las magníficas fábricas de Bilbao de D. Simón

D. VICENTE DEL VAL

Médico-cirujano dentista, Abad 6, principal, izquierda. Comodidad quirúrgicas. Operaciones boca. Dentaduras artificiales y orificaciones. Precios módicos.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALEA, COMPAÑÍA DE JESÚS.

Devocionario sumamente útil para los niños

3.ª edición, á 25 y 30 céntimos seta uno y 76 reales el 100.

4.ª edición, á 30 céntimos de real uno en tela con plancha y con cortas doradas.

Se vende en la librería Puente, 16.

Afectos y consideraciones

y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, de la Compañía de Jesús.

P. Francisco de Salazar, misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLA, version castellana de D. Manuel Montull (segunda edición).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, al precio de 2 pesetas.

Révélations complètes franc-maçonnerie

Les Frères Trois

obra escrita en francés por Léo Taxil

que antes de convertirse era tanta saña contra la Santa Iglesia.—Precio, 32 rs.

El Devoto

del SAGRADO CORAZON DE JESÚS, libro muy á propósito para el estudio de la vida. Precio, 30 céntimos.

DEVOCIONARIOS

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 40 céntimos de peseta.

DEVOCIONARIOS ESCOLARES por los mismos Padres, en canto dorado, á 4, 8 y 12 rs. En rústica, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

ENCÍCLICAS

de S. S. Leon XIII

Todas las Encíclicas de este Pontificado de Padre Leon XIII en un tomo. En rústica, 13 rs.

En pasta, con hermosas planchas doradas, 20 reales.

LIBROS DE ACTUALIDAD

que se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16.

Mes de S. José; En rústica, 12 reales. Encuadernado en tela, 20 reales.

Los 7 domingos de S. José, tica, 2 reales. En pasta 4 reales.

Novena á S. José. Forma una Vida de S. José. Forma un tomo en 4.º, de más de 300 páginas, lujosamente encuadernado en planchas doradas, propio para regalo, su precio 24 reales.

Semana Santa, en cascabel, grén, corte dorado y brocado, Y con canto dorado, cinco reales.

Oficio de la Semana Santa, el misal y breviario romanos, propia para rezo de sacerdotales, en cascabel, con canto dorado. Hay otros muchos libros preciosos.

Hay otros muchos libros preciosos.

Imprenta Católica, Puente, 16.